

POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, AMBIENTAL Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

Marinas del Mediterráneo apuesta por la calidad, el medio ambiente y la responsabilidad social en el desarrollo de su actividad, con los objetivos de conseguir mayor competitividad y mejorar el servicio al cliente, para crecer empresarialmente y obtener una posición destacada en nuestro mercado.

Con el objetivo de alcanzar el máximo nivel de satisfacción de sus clientes y realizar su trabajo de forma correcta, ha decidido implantar y mantener un Sistema de Gestión de Calidad, Medio Ambiente y Responsabilidad Social, según las directrices de las Normas **ISO 9001:2015**, **ISO 14001:2015** y **S de Sostenibilidad Turística**, bajo el alcance:

- Marina Estepona: La prestación de servicios portuarios a embarcaciones: control de acceso, gestión de amarres, servicios en pantalanes y suministro de agua potable y electricidad. La gestión administrativa para la cesión de ocupación de superficie, locales y terrazas para actividades comerciales. La prestación del servicio de aparcamientos en superficie.
- Marina Duquesa: La prestación de servicios portuarios a embarcaciones: control de acceso, gestión de amarres, servicios en varadero y pantalanes, suministro de combustible, agua potable y electricidad. La gestión administrativa para la cesión superficie, locales y terrazas para actividades comerciales.
- Marina del Este: La prestación de servicios portuarios a embarcaciones: control de acceso; gestión de amarres, servicios en varadero y pantalanes, suministro de combustible, agua potable y electricidad. La gestión administrativa para la cesión de superficie, locales y terrazas para actividades comerciales.

Por esta razón, se ha desarrollado una Política de Calidad, Medio Ambiente y responsabilidad social, aplicable a nuestras actividades y servicios, que define los principios de actuación en relación a la gestión de la Calidad, el Medio Ambiente y la responsabilidad social, que, en adelante, oriente e inspire a todas las actividades y servicios desarrollados por nuestra empresa y sirva para poner de manifiesto nuestro compromiso público en este sentido.

Marinas del Mediterráneo en función de las competencias que tiene atribuidas, tiene un compromiso firme con la sostenibilidad, **alineándose con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de Naciones Unidas** y está comprometido en contribuir activamente a la consecución global de los 17 objetivos, no obstante, a través de la actividad que desarrolla contribuye de manera más directa a:

- **ODS 7:** Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna.
- **ODS 11:** Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.

- **ODS 14:** Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos.

De este modo, la Dirección de Marinas del Mediterráneo se compromete a las siguientes obligaciones:

- Cumplir y respetar tanto los requisitos legales aplicables a nuestras actividades, como otros requisitos que haya suscrito la organización o nos apliquen.
- Adoptar el compromiso de la mejora continua, planteando objetivos y metas, fácilmente medibles y asumibles en función de las capacidades de nuestra empresa.
- Adoptar medidas necesarias para la protección del medio ambiente, prevenir y minimizar el impacto que pueda provocar nuestra actividad al medio ambiente, llevando a cabo unas buenas prácticas ambientales en la empresa. Asegurando una eficacia para el control operacional gestión de residuos y vertidos que puedan afectar al medio litoral. En la medida de lo posible se aplicarán estas directrices de manera transversal a la actividad de la empresa para la preservación del planeta.
- Asegurar la capacitación, competencia y actitud profesional de los trabajadores a través de programas de formación y sensibilización ambiental, calidad y responsabilidad social.
- Establecer los mecanismos necesarios para fomentar la participación activa y responsable de todo el personal en el principio de mejora continua, haciéndoles ver que todas sus sugerencias serán atendidas y tenidas en cuenta para conseguir que su trabajo sea más eficaz, y satisfactorio.
- Mejorar la relación con nuestros clientes y proveedores, valorando la satisfacción de los primeros y estableciendo canales de comunicación con los segundos para un beneficio mutuo.
- Establecer los mecanismos necesarios para evaluar periódicamente la eficacia de nuestros procesos y servicios.
- Involucrar a clientes, proveedores, subcontratistas y al público en general en esta Política de Calidad, Medio Ambiente y Responsabilidad Social, tratando de hacerles partícipes de la misma y conseguir entre todos llevar a cabo una adecuada gestión.
- Comprobar periódicamente la alineación de esta política de Calidad, Medioambiente y Responsabilidad Social con la visión de la organización, para modificarla si es necesario, y establecer los objetivos de la Calidad y Medioambiente que nos ayuden a cumplir con los objetivos básicos de Satisfacción de Clientes y de Mejora Continua.
- Verificar que se alcanzan los objetivos establecidos, o en caso de ser necesario, se adoptan los mecanismos correctores para su consecución.

- Cumplir con todas las normas nacionales e internacionales relevantes y adoptar las mejores prácticas en todas nuestras operaciones
- Proponer a nuestros socios de negocio alcanzar los estándares de nuestra empresa.
- Adoptar un Código de Ética que establezca las expectativas sobre los principios éticos básicos y las normas de trabajo que deben ser contemplados por cada una de las personas que trabajan para y con Marinas del Mediterráneo en el desempeño de sus funciones. Éstas incluyen:
 - Conducta individual de todos los empleados
 - Integridad financiera y cumplimiento de la legislación local
 - Promoción y seguimiento de los estándares relacionados con nuestras prácticas de recursos humanos, incluida la igualdad de oportunidades, la diversidad y la inclusión y los derechos humanos.
 - Transparencia de nuestras políticas y prácticas de negocio
 - Normas estrictas en materia de salud y seguridad en el entorno de trabajo
 - Altos estándares relacionados con la salud y la seguridad en el entorno laboral
 - Prácticas comerciales éticas en todas nuestras operaciones
- Apoyar eficazmente las necesidades de las comunidades locales a través del diálogo y acciones que muestren nuestro respeto por la cultura y tradiciones locales.
- Valorar la fuerza laboral local en las áreas en las que operamos
- Apoyar las actividades educativas y de desarrollo de los jóvenes.
- Comunicar nuestras acciones a todos los grupos de interés

Esta política se encuentra a disposición del público y se revisa y actualiza para su continua adecuación.

LA DIRECCIÓN

Manuel Raigón Arroyo